

## UN CORAZÓN EN LA CONDENA: PROCESO INQUISITORIAL CONTRA FRAY IGNACIO JOSEPH TRONCOSO POR SOLICITANTE

### A HEART IN THE SENTENCE: INQUISITORIAL PROCESS AGAINST FRAY IGNACIO JOSEPH TRONCOSO BY PETITIONER

ALEJANDRA GABRIELA DURÁN ESCAMILLA  
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (MÉXICO)

<https://orcid.org/0000-0001-6638-0833>  
[alejandra.duran.escamilla@gmail.com](mailto:alejandra.duran.escamilla@gmail.com)

#### Resumen

Los textos novohispanos censurados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, más allá de representar contenidos considerados escandalosos, evidencian las cotidianidades heterogéneas que desafiaron al régimen español en América. La inventiva popular se apropió de los modelos de la poesía culta para trastocar con irreverencia los valores estéticos de la época. La producción de expresiones subversivas hizo uso de la parodia y del tono heterodoxo para configurar un discurso disidente que, en la actualidad, más allá de estimarse marginal, resulta interesante por la información que ofrece acerca de las circunstancias, ideas y prácticas sociales que le dieron sentido.

**Palabras clave:** inquisición, sacrilegio, censura, Puebla, novohispano.

#### Abstract

The novohispanic texts censored by the Tribunal of the Holy Office of the Inquisition, beyond representing content considered scanda-

lous, demonstrate the heterogeneous everyday life that challenged the Spanish regime in America. Popular inventiveness appropriated the models of cultured poetry to irreverently disrupt the aesthetic values of the time. The production of subversive expressions made use of parody and heterodox tone to configure a dissident discourse that today, beyond being estimated as marginal, is interesting for the information it offers about the circumstances, ideas and social practices that gave it meaning.

**Keywords:** inquisition, sacrilege, censorship, Puebla, novohispanic.

Dentro de las expresiones novohispanas del último tercio del siglo XVIII, sobresale la producción de textos caracterizados por la configuración de un discurso heterodoxo cuya lectura estuvo condenada a la persecución y el acallamiento. Lo sacrílego, como uno de los ejes principales de estas composiciones, motivó al ejercicio de procesos inquisitoriales que registraron, de manera oficial, las particularidades de sus voces disidentes. Los sujetos culturales detrás de la palabra herética dejaron huella de las ideas de libertad latentes en la etapa final de virreinato, una mentalidad que no fue propia de las minorías pues, poco a poco, cobró fuerza en los distintos estratos, incentivando los aires de emancipación.

Evidencia de tales ideas quedaron plasmadas en cuadernillos, recados y cartas utilizadas en la cotidianidad de la época. En ellos, la emisión de lenguajes subversivos hizo uso de modelos poéticos canónicos que fueron reinventados por medio de estrategias discursivas como la parodia, la burla y la irreverencia las cuales, configuraron una enunciación en la que tanto el erudito como el no letrado transmitieron el sentir de un período marcado por el cambio. Los textos resultantes dieron cuenta del naciente pensamiento ilustrado expandido en América, una ideología considerada escandalosa que confirmó, a través de la tradición oral y escrita, el descontento social hacia el régimen español.

La recepción del discurso contraventor fue dicotómica. Una parte de la población encontró en sus formas el mecanismo idóneo para comunicar inquietudes políticas mientras que otros sectores, condenaron los temas y los modos en que estas se expandieron por el territorio de la Nueva España. El contenido de tales expresiones, consideradas marginales, visibilizó, cuestionó y criticó los intereses, valores y normas del poder en turno. La alusión a tópicos como el adulterio, el sacrilegio, la herejía, lo erótico o la doble moral representaron un ataque institucional cuyo impacto, intentó ser castigado a través de los métodos jurídicos propios del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Aunque este aparato represor se instauró en el Orbe Novo desde el año 1569, la situación que enfrentó a finales del virreinato puso a prueba su experiencia, no sólo desafiando directamente a su autoridad sino también, a la estructura sistemática que respaldaba su funcionamiento. La tarea de los censores radicó en atacar la problemática de manera ejemplar para garantizar el orden, el control y el cuidado de las buenas costumbres. Pese a la persecución, los sonidos subalternos quedaron fijos en la memoria ya fuera por su repetición en contextos populares festivos o bien, por su registro escriturario en los documentos oficiales que pretendieron castigarlos.

Especialistas en el área como María Isabel Terán Elizondo consideran que en las postrimerías del XVIII la Inquisición experimentó un relajamiento en sus funciones debido a que la cantidad de denuncias que se recibían superaba el número de los casos que lograban resolverse (29). En ese intento, la violencia epistémica ejercida hacia la palabra subalterna pretendió castigar las ideas gestadas al margen de lo oficial, es decir, aquellas alejadas de lo moralmente correcto y, por supuesto, de los ideales cristianos. No obstante, las características de estas expresiones vedadas evidencian algo más que contenidos inapropiados pues su análisis permite descubrir las inquietudes, anhelos, imaginarios y valores de un siglo en transición.

La mentalidad ilustrada incidió en el sujeto cultural novohispano, alimentando una conciencia que se consideró peligrosa y, por ende,

debía perseguirse. Sin embargo, el crecimiento del espíritu libertario se convirtió en una realidad insostenible para las autoridades novohispanas, las cuales se vieron afectadas por la imposibilidad de llevar a cabo el acallamiento. Las ideas contraventoras visibilizaron el descontento social fomentando la crítica y la protesta ante los paradigmas impuestos por la Corona Española. En ese tenor, la pérdida de poder del clero fue, cada vez, más difícil de ocultar.

Aunado a ello, la constante amenaza británica, la posible sublevación de los territorios, el recelo entre criollos y peninsulares, así como la expulsión de los jesuitas, afectaron irremediablemente el funcionamiento de un sistema que había procurado mantenerse a flote. En este contexto, la palabra marginal manifestó una mirada laxista hacia el orden establecido. Tal posicionamiento se estimó herético dado que desenmascaró la doble moral de la época y evidenció la corruptibilidad de sus instituciones.

Del mismo modo, alejarse de las normas religiosas para dar paso a las del raciocinio propició el rechazo de las facciones más conservadoras pues implicó la “renovación de las ideas sobre las costumbres, la moral, el estado y la divinidad” (Terán 83), un cambio para el que no estaban preparadas porque ponía en riesgo a sus privilegios. Pese a las negativas, las postrimerías del virreinato novohispano fueron el escenario de una óptica emergente, es decir, la de la burguesía ilustrada. Este grupo discursó en contra del absolutismo y encontró en las ideas libertarias una mentalidad fresca que prometía la respuesta a las necesidades del momento.

Superar los límites ideológicos impuestos por el régimen español despertó un ejercicio intelectual cuya revolución, trastocó gradualmente los diferentes sectores del orden novohispano. El clima ilustrado evocó en el hombre dieciochesco una actitud mundana en la que el cristianismo ya no fungió como el eje principal de su vida. Lo que ahora se priorizaba era la razón pues, a través de ella, el mejoramiento y la perfección de la sociedad parecían posibles.

La filosofía cartesiana puso en tela de juicio la interpretación teológica del mundo apoyada en la fe. La humanidad ya no tenía que sujetarse a un destino divino o asumirse como objeto de voluntades externas. Tampoco debía buscar la salvación celestial de su alma sino la superación intelectual en la tierra, por lo tanto, a finales del siglo XVIII, la esperanza estuvo puesta en el progreso y el Estado (Tanck 5). España se resistió a esta sensibilidad que resonaba, con más fuerza, en sus tierras americanas; a pesar de la negación, los ecos de la Ilustración motivaron a la apertura de escuelas gratuitas de primeras letras y reformas a la infraestructura de las ciudades.

El espíritu libertario fue experimentado tanto por intelectuales como por pobladores de las clases más rezagadas. Cada uno, a su manera, adoptó posiciones contraventoras hacia el régimen establecido haciendo de la palabra, el mecanismo de defensa idóneo para expresar las inquietudes de su grupo social. Así, la voz condenada se conformó por expresiones disidentes cuyos usos filosos del lenguaje circularon tanto en la tradición oral como en la escrita. Ya fuera en formas de canciones cuyos versos resonaron por las calles durante fiestas populares, fandangos y tertulias o bien, emitidos con la intención de ser leídos en secreto mediante recados, poemarios y cartas, los mensajes de estas composiciones se caracterizaron por la difusión ingeniosa de ideas heterodoxas.

La recurrencia a estructuras poéticas tales como la letrilla, la décima y el soneto para transmitir los sentimientos de los emisores “fueron del dominio de los eruditos y terminaron en poder de las gentes antagonistas de la vida rural” (Mendoza 7). Cada uno los reinventó a conveniencia con el propósito de plasmar intereses, deseos, preocupaciones o quejas particulares. La utilización de estrategias retóricas como la metáfora, el símil, el paralelismo, la aliteración y la hipérbole, en la construcción de versos principalmente octosílabos, permitió distribuir lo heterodoxo por medio de la memoria, el folclore y la oralidad.

Las composiciones tomaron como modelo estructural la métrica española, una base culta sobre la cual se implantó lo marginal. El su-

jeto cultural detrás de la enunciación tomó el rol del juglar y, desde su voz, abordó temas en los que lo escandaloso, lo burlesco y lo obscuro se convirtieron en “elementos sociales permanentes que satisficieron la necesidad del espíritu del hombre de desafiar con más virulencia al orden establecido y a la moral” (Trabulse 9). A través de estos tonos quedaron registrados diferentes eventos de la vida cotidiana del s. XVIII, entre ellos, los relacionados, con el amor, la muerte, las enfermedades, las injusticias, la doble moral, las costumbres o las supersticiones.

Dar cuenta de la realidad del entorno por medio de prácticas alejadas de lo bello, lo bueno o lo verdadero, revela una mentalidad subalterna en crecimiento que, a pesar de la censura, tuvo la fuerza suficiente para rebasar los límites del acallamiento y convertirse en portavoz de la rebeldía. La persecución no hizo que las expresiones disminuyeran, antes bien, evidenció la crisis de valores que atravesaba el virreinato, una fractura sistémica que vaticinó la conclusión de su poderío. Prueba de ello es la cantidad de poesía amorosa, de carácter heterodoxo, que fue registrada en los archivos del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, papeles donde se hicieron evidentes las numerosas transgresiones a la norma.

Síntomas de este laxismo se encuentran, por ejemplo, en los versos del franciscano Ignacio Joseph Troncoso quien, acusado de sollicitación, fue procesado y encarcelado al revelarse su enamoramiento ilícito con una monja de velo negro. Entre los años de 1795 y 1798, el cura entregó en papel versos amorosos a sor Manuela del Corazón de María, reclusa del Convento de Santa Clara, en la ciudad de Puebla quien, tras rechazarlo, avisó a la autoridad para salvar su alma. Como menciona la especialista Rosa María Alcalá Esqueda, en su artículo *Poesía novohispana, lazo amoroso entre un sacerdote y una monja poblana* (2004), “en los casos de sollicitación [...] la mujer implicada es más joven que el solicitante y [...] de cultura inferior. El confesor es [...] un hombre con poder superior frente a sus hijos e hijas de confesión, en él se mira una autoridad moral, ética, religiosa, es un guía, es un padre, es un todo” (116).

Desde esta condición de supremacía, Troncoso pretendió acercarse a la religiosa sin ser descubierto. No obstante, su proceso inquisitorial lo condenó a un destierro de diez años, al despojo de sus bienes y a la prohibición de confesar. Como se observa en los anexos de este artículo, los versos solicitantes que trajeron al cura esta sentencia revelan una serie de sentimientos y actos inapropiados que se castigaron con severidad. Los poemas de Troncoso, agrupados bajo los títulos de *jarabe*, *seguidillas*, *estribillo para la repetición*, *boberas*, *soneto*, *cuartetas*, y *catumba* conforman una estructura poética extensa cuyo tema principal es el del amor ilícito.

En el anexo 1, el enunciatario alude a sí mismo y a la persona amada en tono cariñoso, delicado e intenso llamándole de la siguiente manera: “¿Qué tienes corazón mío / que dentro de mí no cabes?” (Troncoso 1798). A continuación, aparece la problemática que dificulta el enamoramiento pues, las partes involucradas lamentan su desafortunada suerte: “lo que [tú] tienes [yo] ya lo sé / y tú como que lo sabes ... podéis buscar otro modo de vivir ... si siempre habéis de llorar” (Troncoso 1798).

El uso de los sustantivos *corazón*, *ojos*, *sufrir* y *llorar* intensifican la presencia de la dicotomía amor-dolor, un contraste poético que revela la tensión a la que se enfrentan los involucrados. La temática amorosa va acompañada de un matiz sacrílego construido en metro octosílabo. Se trata de cuartetas de arte menor cuyas rimas apelan al ser adorado para externarle un sentimiento de tristeza profunda. Conforme avanza la composición, las facetas y problemáticas de este enamoramiento irán revelando el pecado del cura Troncoso, quien verá condenada su suerte en las cárceles clandestinas del Santo Oficio.

En el anexo 2, el primer verso del *Jarabe* alude a una despedida amorosa en donde la persona amada —y sobre todo sus rasgos faciales— son tratados de manera celestial y elevada: “adiós carita del cielo” (Troncoso 1798). Esta línea introduce a una estrofa en la que se hace la metaforización de la amante para compararla con el firmamento, sus elementos y características: “pareces luna llena / que alumbras a mi desvelo” (Troncoso 1798). Tales oraciones remiten a la idea de una

noche larga, en la que no hay descanso, un espacio-tiempo en el que podría haber angustia, dolor, desesperanza o frustración amorosa.

No obstante, estos atributos también evocan una imagen religiosa, específicamente, la del nacimiento de Jesucristo pues se utilizan los sustantivos *cielo*, *nochebuena*, *luna* y *desvelo* para narrar una escena parecida a la del alumbramiento divino. En este paralelismo, la palabra *nochebuena* remite al momento en que nació el Salvador el cual, estuvo caracterizado por el peregrinar y la vigilia. Tal escena enfatiza un carácter sagrado que se atribuye al ser amado, es decir, a sor Manuela, por lo tanto, la adoración vehemente está dirigida a una pasión terrenal pecaminosa que transgrede los valores religiosos.

Se trata de una composición herética en la que el amor ilícito se revela como uno de los delitos que condenaron la suerte de fray Ignacio Joseph Troncoso. El carácter ilegal de este sentimiento quedó expresado en la segunda estrofa, a través de la alusión a las miradas secretas y breves que suceden entre los enamorados. Sin embargo, la intención no es correspondida ya que el enunciador llama a la mujer *ingrata* y procede a describir la desdicha que sufre debido a su rechazo y a la condición social que lo aprisiona.

Tras ello, el autor presenta el conflicto entre lo espiritual y lo carnal. El amor divino se traspasa a lo terrenal, es decir, al que se da y se espera de una mujer, no de Dios. La pasión del solicitante se explica como una experiencia que está más allá de lo mundano dado que los sentimientos que despierta sor Manuela en él lo rebasan. Así se aprecia en versos del *Jarabe* como los siguientes: “Con los ojos del alma / te miro siempre, / aunque con los de cuerpo / no pueda verte” (Troncoso 1798). El carácter prohibido se expone como algo doloroso, lleno de impedimentos y de frustración para el enamorado.

Los ojos se describen como armas amorosas poderosas y mortales de las cuales no hay salvación divina ni terrenal una vez que aprisionan y hieren: “Ay zape, zape / del poder de tus ojos / no hay quien se escape” (Troncoso 1798). Así, la recurrencia a estructuras poéticas para expresar la palabra herética no fue exclusiva de los sectores popu-

lares pues, como lo muestran estos versos, sus formas sirvieron tanto al culto como al no letrado para mostrar el sentir disidente. Desde su formación clerical, fray Ignacio Joseph Troncoso utiliza la tradición textual de la época para manifestar sus sentimientos a sor Manuela quien tras rechazarlo lo condena a la prisión inquisitorial.

De igual manera, en el anexo 2, las *Seguidillas* relatan un sentimiento imposible que enferma al enamorado. Los celos y la angustia, como manifestaciones negativas, implican una lucha que el enunciante se ha resignado a perder: “En tan duro combate / como este que resiste, / sólo resuelve amando / padecer triste” (Troncoso 1798). El *Estríbillo para la repetición* expresa la tristeza que el emisor experimenta en su enamoramiento. La composición utiliza metáforas para remitir al llanto y a los ojos, tópicos relacionados con lo amoroso: “No lloreis que es compasión, / que las perlas que brotáis / las desperdiciéis de modo / que no se puedan lograr ... No lloreis que sois espejos / donde me suelo mirar, / y no me miraré bien / si está empañado el cristal” (Troncoso 1798).

El sentimiento desbordado, a través del uso de la hipérbole, moldea la pasión del enunciador la cual será evaluada positiva o negativamente por el amado: “Si yo pudiera decirte / todo lo que el alma siente, / pienso que habías de decirme / esa boca miente, miente” (Troncoso 1798). Así mismo, las *Boberas* expresan el tono triste de un enunciador que ama. Las alusiones a lo religioso son recurrentes en estos versos pues se utilizan para comparar con lo divino al ser del que se está enamorado: “Hasta que yo te mire / tendré consuelo / porque entraré en la gloria / de ése tu cielo. / Pues con tu ausencia / vivo en el Purgatorio / de la inclemencia” (Troncoso 1798). Tal atrevimiento no sólo sirve para expresar el estado de enamoramiento sino también para hablar sobre los atractivos del ser que se ama y despedirse de él: “Adiós ladrona, / porque robas el alma / de quien te adora ... Adiós y vóime / a buscar el alivio / que se me esconde” (Troncoso 1798).

En lo que concierne a *Soneto*, los endecasílabos hablan sobre la ausencia y la separación amorosa. El tono melancólico del enunciador

expresa desdicha a través de la imagen de un sentimiento que crece pero que la distancia impide que sea correspondido: “Aunque de tus dos ojos apartado / estoy de tus memorias asistido; / en un constante amor no cabe olvido, / y en lo remoto, crece lo anhelado” (Troncoso 1798). El anhelo es el de un ser que ama, no obstante, el sentimiento se contrapone a la normativa social porque ha sido creada por un sacerdote, por lo tanto, es ilícito.

En el caso de las *Cuartetas* el tema de la ausencia se hace evidente. El enunciatario manifiesta no poder olvidar el amor que siente hacia el ser querido: “¿Cómo podré yo olvidarte / si tienes mi alma en tu pecho, / y la tuya está en el mío / en todo lugar y tiempo? (Troncoso 1798). Por su parte, la *Catacumba* (anexo 3) es el único texto que rompe temáticamente con el resto de los versos de Troncoso pues, en esta composición la voz enunciante da cuenta del sufrimiento padecido tras la clausura forzosa en el convento. El contenido se vale de algunas descripciones para hablar de la vida en reclusión y del deseo frustrado por renunciar a los votos religiosos: “Si me acuerdo del colegio / hasta el corazón me zumba / de susto, porque en ocho años, / y me han vuelto catacumba” (Troncoso 1798).

Aunque existe diferencia en el tratamiento del asunto que desarrollan estos versos con los anteriores —por no tratar lo amoroso—, sí hay relación en el uso del tono irreverente ya que, en este caso, se trata de un personaje al que le gustaría anular su compromiso con la fe. El uso de modelos cultos, aunado a la agudeza del ingenio de sujetos culturales como el de Troncoso, da cuenta de la existencia de voces perseguidas y castigadas por sus contenidos escandalosos. Transgredir los límites de lo permitido, durante las postrimerías del Virreinato de la Nueva España, implicó poner en riesgo la libertad, sin embargo, los tonos humanos, dieron cuenta de una mentalidad que poco a poco temía menos a Dios.

Esto reveló la caída de uno de los paradigmas principales que rigieron al orden virreinal, la religión, ya que como menciona González Casanova, en la última etapa de la Colonia se fomentó “el relajamiento

de las costumbres e ideas religiosas lo cual, restó a la Iglesia su influjo espiritual e incitó a ridiculizar todos los símbolos de la autoridad sustituyendo lo antiguo y negando consiente y racionalmente todo valor cristiano” (144). La circulación de discursos heterodoxos dio cuenta de un pensamiento que se atrevió a desafiar los paradigmas impuestos. En consecuencia, se visibilizó a pesar del escándalo, el surgimiento de una voz emergente que, desde los valores de la Ilustración, replanteó la concepción novohispana del mundo.

En el caso del franciscano Ignacio Joseph Troncoso, el matiz pecaminoso y mundano de sus versos atentó contra las buenas costumbres, la estabilidad social y la imagen religiosa del Virreinato. En la época se creía que los pecadores eran agentes activos que amenazaban con premeditación el orden natural y sagrado debido a que se aislaban de la comunidad cristiana. Por lo tanto, las acciones contra Dios eran consideradas delito. La recurrencia a formas cultas o sagradas de la tradición, para adaptarlas a contenidos mundanos y populares muestra la existencia de una sociedad heterogénea que supo apropiarse de lo heredado para dar a conocer, a su manera, su realidad y sentir.

Los textos de este carácter marginal, censurados por el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, a finales del siglo XVIII, develan una construcción ideológica marcada por las circunstancias e identidades propias de cada grupo social. A pesar de la persecución, tales expresiones reflejan una riqueza cultural cuya valoración debe ir más allá de lo estrictamente poético o canónico pues, se trata de testimonios cuyo análisis ayuda a reconstruir históricamente el pasado americano. La voz de Troncoso, en las postrimerías de la Nueva España, es ejemplo de un discurso que evidencia el surgimiento de identidades que resultan peligrosas para el viejo régimen. Sus versos dan cuenta de la existencia de dicotomías como la de sacro y profano, culto y popular, las cuales conviven en un mismo espacio visibilizando tensiones que revelan no sólo las ideas de un individuo sino el malestar social de la época y la aparición amenazante de los aires de independencia.

A lo largo del XVIII, la lucha constante por alcanzar el conocimiento racional de las cosas, a través del método científico y el espíritu ilustrado, moldeó la vida y el pensamiento del nuevo ciudadano del mundo. La transformación fue paulatina, pero revitalizó el papel del hombre en su realidad inmediata. El caso de Troncoso ofrece una muestra de aquellas expresiones novohispanas marginales que fueron condenadas por el rigor de la Inquisición. Institución que pretendió implantar el orden y mantener el poder de un sistema interesado en perpetuar paradigmas cuya transgresión, fue meritoria al castigo. Analizar las manifestaciones ideológicas gestadas en este período de nuestra Historia ayuda a recrear ese pasado y con ello, generar nuevas lecturas que cuestionen o deconstruyan los discursos oficiales de esa memoria. Entender las circunstancias e ideas que dieron origen a ciertas prácticas de la cultura, permitirá establecer un diálogo crítico que fomente una reflexión más profunda e integral sobre el universo ancilar americano.

### Referencias

- Alcalá, Rosa. "Poesía novohispana, lazo amoroso entre un sacerdote y una monja poblana". *Graffylia Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*. No. 3, 2004, pp. 111-120.
- González Casanova, Pablo. *Obras históricas, 1948-1958*. El Colegio de México, 2013.
- Mendoza, Vicente. *Glosas y décimas de México*. Fondo de Cultura Económica. 1995.
- Tanck, Dorothy. *La educación ilustrada 1786-1836*. Educación primaria en la ciudad de México. El Colegio de México, 1982.
- Troncoso, Joseph. "Jarabe, seguidillas, estribillo para la repetición, boberas, soneto, cuartetas, y catacumba". *Inquisición*. Vol. 1385. exp. 14, fols. 1r, 7r-8r, 39r-40v; 42r-49v, 129r. AGN.
- Terán, María. *La sátira y otras formas de crítica o subversión en la literatura novohispana*. Factoría ediciones, 2015.
- Trabulse, Elías. "Prólogo". *La palabra condenada en el México de los virreyes: antología de coplas y versos censurados por la Inquisición de México*. Siglo XXI Editores, 1997.

## Anexo 1

¿Qué tienes corazón mío  
que dentro de mí no cabes?  
Lo que tienes ya lo sé,  
y tú como que lo sabes.

Ojos bien podéis buscar  
otro modo de vivir, pues  
yo no os he de sufrir,  
si siempre habéis de llorar.

## Anexo 2

### *Jarabe*

Adiós carita del cielo  
por tiempo de nochebuena,  
pareces luna llena  
que alumbras a mi desvelo.

No seas ingrata conmigo,  
mátame siempre mirando,  
y si no puede ser siempre,  
mátame de cuando en cuando.

Con los ojos del alma  
te miro siempre,  
aunque con los del cuerpo  
no pueda verte.

Ay zape, zape  
del poder de tus ojos  
no hay quien se escape.

Muerta me tienes el alma,  
y estoy con tan buena fe,  
que aunque me mata el mirarte,  
siempre te quisiera ver.

### *Seguidillas*

No hay dolor ni tormento  
más insufrible,  
que el que siente quien ama  
a un imposible.

La duda le atormenta  
y el temor le aflige,  
remedio no encuentra  
al mal que le persigue.

Si prosigue amando  
su mal no corrige,

si olvidar pretende,  
se le hace imposible.

Y en tan duro combate  
como éste que resiste,  
sólo resuelve amando,  
padecer triste.

*Estríbillo para la repetición*  
Por evidencia,  
el amor se acrisola  
con una ausencia;  
la duda le atormenta.

No lloréis ojos hermosos,  
no lloréis, que os hacéis mal,  
y es lástima que dos soles  
queden turbios con llorar.

No lloréis que me dais pena,  
tanta que puedo apostar  
que voy repasando yo  
las lágrimas que lloráis.

No lloréis que es compasión,  
que las perlas que brotáis  
las desperdicias de modo  
que no se puedan lograr.  
No lloréis que sois espejos  
donde me suelo mirar,  
y no me miraré bien  
si está empañado el cristal.

No lloréis, tened el llanto  
que aunque tenéis causa tal,  
pasan ya de sentimientos  
los efectos que mostráis.

No lloréis que vale mucho  
lo que tan de balde dais,

y reliquias de una vida  
no se suelen así dar.

No lloréis y quedad cierta  
que primero faltará  
la voluntad para mí  
que os pierda la voluntad.

Si yo pudiera decirte  
todo lo que el alma siente,  
pienso que habías de decirme  
esa boca miente, miente.

*Boberas*

A un imposible adoro  
que es de discretos,  
pues las facilidades  
aman los necios.  
Y si se advierte,  
todo aquello que es fácil  
nunca divierte.

Hasta que yo te mire  
tendré consuelo  
porque entraré en la gloria  
de ése tu cielo.  
Pues con tu ausencia vivo  
en el Purgatorio  
de la inclemencia.  
Cada vez que te miro  
me dice el alma,  
que sola tú me pones  
corona y palma.  
Que mi esperanza  
te quiere solamente  
en lo que alcanza.

Adiós ladrona,  
porque robas el alma  
de quien te adora.  
Dale la tuya,  
porque el robar

es fuerza que restituya.  
Y esto es tan cierto  
como yo que lo digo  
lo experimento.

Adiós y vióme  
a buscar el alivio  
que se me esconde.  
Con ésta me despido,  
porque mi dueño  
con los ojos me dice  
que tiene sueño.  
Y aquí se acaban  
seguidillas boberas  
de una mañana.

*Soneto*

En tan larga distancia separado  
de tu amable presencia dividido,  
divierto las carencias del sentido  
con la sabrosa pena del cuidado.

Aunque de tus dos ojos apartado  
estoy de tus memorias asistido;  
en un constante amor no cabe olvido,  
y en lo remoto, crece lo anhelado.

Después de que me faltó tu luz brillante logras,  
bien mío, el último trofeo  
de una rendida voluntad amante,  
pues en dulce, amoroso devaneo  
por el largo compás de lo distante mido  
la actividad de mi deseo.

*Cuartetas*

¡Oh ausencia! ¡Triste estado de un amante  
que mirando a su gloria desde lejos,  
en la misma atención con que la mira,  
de su vista, conoce que va huyendo!  
¿Cómo podré yo olvidarte

si tienes mi alma en tu pecho,  
y la tuya está en el mío  
en todo lugar y tiempo?

Imposible me parece  
si no quieres destroquemos,  
dándome lo que me tienes,  
dando yo lo que te tengo.

¿Pero si el alma que tienes  
es la mía, será bueno  
habiéndola tú tenido  
que procure yo el destrueco?

### Anexo 3

*Catacumba de una pobre colegiala que entra por la fuerza  
en el Colegio de los Gozos*

Si me acuerdo del colegio  
hasta el corazón me zumba  
de susto, porque en ocho años,  
ya me han vuelto catacumba.

Aunque cada día primero,  
en esta punta que encumbra  
el corazón, porque piensa  
¿qué es aquesto que relumbra?

La rectora con gran maña,  
queriendo esconder la piedad,  
le dice a María del Carmen:  
“debajo de aquella mesa”.

La moza mete el dinero,  
con la mayor ligereza,  
y le pregunta que dé  
el chapín o la condesa.

Tal que por su desconfianza,  
robarla mi furor piensa,  
aunque medio le quedara  
,si no fuerza, desvergüenza.  
Después de esto va el rasguño,  
lo oigo con impaciencia,  
que si pronta tuviera un mazo,  
te cortara la cabeza.

Si llegara mi hermano al torno,  
y me conoce enfadada,  
le pregunto “¿con que vienes  
con mi espada la dorada?”.

¿Qué es de tu pureza negra?  
Ya la tendrás regalada,

me responde con sonrisa,  
“que la tengo más guardada”.

Despídete señorita,  
quien de ti fuera cayado,  
me es fuerza cuidarla más  
que los ojos de la cara.

Para alivio de mi tía  
la veo en la puertecita,  
y por disimular le grito:  
“Margarita, Margarita”.

Si piensas que no la he visto,  
por atormentarme más,  
me dice una compañera,  
vuelve los ojos atrás.

Compuesta por un tapadito muy maldito (Troncoso 1798).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Texto extraído de los documentos inquisitoriales que alberga el Archivo General de la Nación: *Inquisición*. Vol. 1385. exp. 14, fols. 1r, 7r-8r, 39r-40v; 42r-49v, 129r]